

Fecha:21 de Marzo de 2023

VISTOS:

PRIMERO: Que el tribunal de Honor, puso en conocimiento de esta comisión, mediante resolución de 31 de Enero 2023, recaída en causa Rol N° 02-2023 Informe Jurado del Rodeo de la asociación El Libertador club San Vicente de Tagua Tagua realizado el día 17 de Diciembre 2022 y en base a cartilla del jurado sr Fernando Reyes informa al socio Sr Jose Luis Cabezas N° 39976-0 detallando en su cartilla lo siguiente "EN EL TRANCURSO DEL SEGUNDO ANIMAL DE LA SERIE DE CAMPEONES CUANDO CORRIA LA COLLERA DE VIDAL Y OSORIO DESDE LA BARRA DE ESTA CUANDO SE IBA A DAR EL COMPUTO DE LA TERCERA ATAJADA, UNA PERSONA GRITA A VIVA VOZ CON GROSERIAS EN DOS OPORTUNIDADES HACIA MI CONTRA, (" YA PUES HUEVON...!!! NO LA PIENSES TANTO PUES HUEVON OOHhh...!!!). LOGRANDO CASI IDENTIFICARLO DE MI PARTE, A LO CUAL SE LE INFORMA AL DELEGADO QUE CONVERSE CON LA COLLERA PARA QUE ESTO SE SOLUCIONE O SI NO SE VA INFORMAR A LA COLLERA.

TERMINADO EL SEGUNDO ANIMAL ME DISPUSE A BAJAR AL BAÑO, CUANDO IBA A SUBIR A LA CASETA ME INCREPA UNA PERSONA DICIENDO A VIVA VOZ Y EN PRESENCIA DE PUBLICO Y DIRECTIVOS DE LA ASOCIACION " POR FAVOR JURA BIEN Y NO TE CARGUES A LAS MANTAS... YA ESTA BUENO YA..." YO LO HABLO Y ME PRESENTO CON MI NOMBRE Y EL ME DA EL SUYO , YO LE PREGUNTO SI ES SOCIO O SI TIENE CARNET, EN ESE MINUTO ME DOY CUENTA QUE ERA LA PERSONA QUE HABIA GRITADO LAS GROSERIAS ANTERIORMENTE, Y ME DICE QUE, "NO ESTOY NI AHÍ CON LO QUE ME DIGAS , TOTAL NO TENGO CARNET ASI QUE NO ME PUEDES HACER NADA , ASI QUE SUBETE A LA CASETA Y NO LA CAGUES MAS... JURA BIEN QUE PARA ESO TE ESTAMOS PAGANDO, Y ADEMAS TE CONOZCO Y TU A MI NO..." A LO QUE YO LE DIGO QUE SI TIENE ALGUN DESCARGO QUE HACER LO HAGA CON EL DELEGADO EN LA CARTILLA Y QUE NO SIGA GRITANDO GROSERIAS DESDE LA GALERIA, ESTA PERSONA EN ESE MINUTO SE DA MEDIA VUELTA Y SE VA. TODO ESTO YA EN PRESENCIA DEL DELEGADO.

FINALIZADO LA SERIE DE CAMPEONES EN CONVERSA CON EL DELEGADO LE COMENTO QUE YO VOY A AVERIGUAR SI REALMETE LA PERSONA TIENE O NO CARNET VIGENTE YA QUE YO LO VOY A INFORMAR EN MI CARTILLA."

SEGUNDO: Que en cumplimiento de lo indicado en los puntos 4° y siguientes del Auto Acordado N° 01-2019 del Tribunal de Honor de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, de 21 de enero de 2019; esta comisión dispuso revisar los antecedentes.

TERCERO: Considerando informe oficial del jurado y declaración vía mail del señor Cabezas Cerda además de la declaración como testigo de los hechos de uno de los miembros de esta comisión Sr. Marcelo Madrid.

CUARTO: Esta comisión estima acoger la denuncia.

QUINTO: Que practicada en conciencia la ponderación de los antecedentes y elementos probatorios de la presente causa, esta comisión, se encuentra en estado de emitir pronunciamiento; y conforme a lo antes razonado, se propone al Tribunal de Honor:

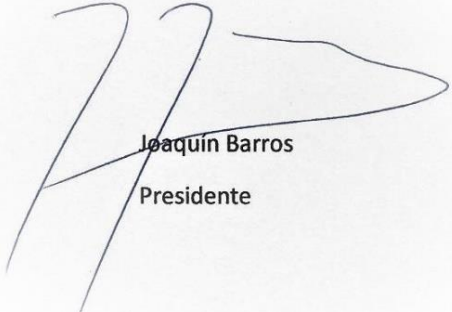
Aplicar al Sr. José Luis Cabezas Cerda socio RUT 13.719.827-4 la sanción de 1 año de castigo deportivo y dirigencial de acuerdo al artículo 22° bis 64, "reclamo por la actuación de jurado agravado con insultos".

Remítase copia de esta propuesta al Tribunal de Honor.

Decisión acordada con los votos de los señores miembros de la Comisión regional de Disciplina, don Joaquín Barros, don Felipe Ramírez y don Marcelo Madrid.

Notifíquese, regístrese y archívese

Causa Rol N° 02-2023



Joaquín Barros
Presidente



Felipe Ramírez
Secretario